

Santiago del Estero, 30 de noviembre de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 064 /2016

Ref.: Actuación FAYa Planta Piloto N° 053/2016.-

Asunto: Reincorpora a la Ing. Lara V. Lescano Farías como Consejera Directiva por el Claustro de Auxiliares de Docencia.

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 044/2016 y la actuación de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 044/16, se otorga licencia a la **Ing. Lara V. Lescano Farías**, como Consejera en representación del Claustro Docente de Auxiliares Diplomados ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 20 de septiembre de 2016 y mientras dure la tramitación del Concurso para cubrir el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Carnes y Subproductos, en el que se registró como postulante la mencionada consejera.

Que mediante la Actuación de referencia, la Ing. Lescano Farías informa la finalización de las instancias del mencionado concurso por lo cual se reincorpora al Cuerpo.

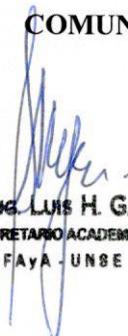
Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **29 de noviembre de 2016**, aprobándose por unanimidad otorgar la incorporación. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016)**

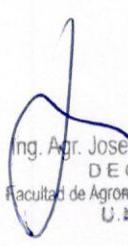
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: REINCORPORAR a la Ing. Lara V. Lescano Farías, en el cargo de Consejera en representación del Claustro de Auxiliares de Docencia ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir de la fecha de la presente Resolución, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia. Notificar a la Ing. Lescano Farías. Cumplido, archivar.-
LEG/ecg.-
Rescd2016/064-16


Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAYa - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

